

AJDIP/327-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio PR-632-08-2013, remitido por el Lic. Edwin Alfonso Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, por medio del cual remite a ésta Junta Directiva, las respectivas tablas de plazos de conservación documental de Registro y Trámite y de la Sección de Control y Administración del Combustible, las cuales en su oportunidad habían sido enviadas a la Encargada del Archivo Central para su aprobación, siendo devueltas para correcciones de forma, por lo que nuevamente se envían debidamente corregidas para la aprobación del Comisión de Archivo.
- 2- Leído el oficio del Lic. Salazar Serrano, la Junta Directiva estima pertinente darlo por recibido, razón por la cual, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
49-2013

06-09-2013

Acuerda

Responsable de
Ejecución

- 1- Dar por recibido y conocido el oficio PR-632-08-2013, remitido por el Lic. Edwin Alfonso Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, por medio del cual remite a ésta Junta Directiva, las respectivas tablas de plazos de conservación documental de Registro y Trámite y de la Sección de Control y Administración del Combustible.
- 2- Instar a la Secretaría Técnica trasladar a la Comisión de Archivo la documentación remitida por el Departamento de Protección y Registro.
- 3- Acuerdo Firme

Secretaría Técnica
Comisión de Archivo
Institucional

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-02681



**Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo**



AJDIP/327-2013

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-02681

